

Datos Generales

Gaceta N°:	22931
Fecha de la Gaceta:	15/12/1995
Norma:	LEY
Número de Norma:	53
Fecha de la Norma:	12/12/1995
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	"POR LA CUAL SE TIPIFICA EL DELITO DE POSESION Y COMERCIO DE ARMAS PROHIBIDAS, SE MODIFICAN Y ADICIONAN ARTICULOS AL CODIGO PENAL, SE MODIFICA UN ARTICULO DEL CODIGO JUDICIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."
Comentario:	Esta Ley tipifica el delito de posesión y comercio de armas prohibidas; modifica disposiciones del Código Penal que tipifican el delito de lesiones corporales o psíquicas y su agravantes; modifica la disposición del Código Penal sobre el secuestro de naves; tipifica el delito de uso de tarjetas de crédito o débito no expedidas a favor de quien las usa; tipifica el delito de tráfico de personas; y modifica la disposición del Código Judicial sobre los procesos de conocimiento de las autoridades de policía. TEMAS RELACIONADOS: DELITOS, JURISDICCION, LESIONES, LEY, CORREGIDORES, AUTORIDADES DE POLICIA, ARMAS, ASAMBLEA LEGISLATIVA, COMPETENCIA, DELITOS COMUNES, SECUESTRO.

Temas Relacionados

ARMAS
ASAMBLEA LEGISLATIVA
AUTORIDADES DE POLICIA
COMPETENCIA
CORREGIDORES
DELITOS
DELITOS COMUNES
JURISDICCION
LESIONES
LEY
SECUESTRO

Referencias

LEY 53

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
-------	--------------	----------------	---------------	-----------------	------------	------------

LEY 53
REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	48	30/08/2004	25127	31/08/2004	SUBROGAD O PARCIALMENTE POR	Los Artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente Ley fueron subrogados por la Ley número 48 de 30 de agosto de 2004.

LEY 53
REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	14	30/10/1990	21659	06/11/1990	SUBROGA PARCIALMENTE	Esta Ley subrogó el Artículo 8 de la Ley número 14 de 30 de octubre de 1990.
LEY	29	25/10/1984	20199	06/12/1984	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 175 del Código Judicial.
LEY	18	22/09/1982	19667	06/10/1982	MODIFICA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	La ley 53 de 12 de diciembre de 1995, modificó los artículos 135 y 136; adicionó los artículos 184-A, 271-A y 310-A; y derogó el numeral 4 del artículo 183 del Código Penal.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
17/03/2000	Advertencia de Inconstitucionalidad formulada por la Licenciada Aida Jurado Zamora, en representación de Carlos Abdiel Ortega, contra el artículo 2 de la Ley 53 de 1995.	DECLARA QUE NO ES INCONSTITUCIONAL el artículo 2 de la Ley 53 de 12 de diciembre de 1995.